ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis; siendo las 10:46 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 190/16; de fecha 14/04/2016, para la evaluación de la oferta correspondientes a la convocatoria a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/16 "Ampliación de Infraestructura de Servidores y Renovación de Suscripción de Software de Base", ID 308.018**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Sr. Fabio Alfonso,** Representante Técnico de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
- **Sr. Cecilio Saldívar,** Representante Técnico de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
- **Sr. Diego Barreto,** Representante Administrativo de La Subsecretaria de Estado de Administración Financiera.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Actas de Aperturas de Sobres, de fechas 06/05/2016.
c. Formulario de Llamado.
d. Oferta de la empresa: **DATA SYSTEMS SAECA.**

Antes de iniciar la Evaluación de la Oferta todos los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con personas vinculadas a la empresa a ser evaluada.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de Sobre, en el cual se detalla la presentación de las documentaciones en dicho evento.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* se procede a la Evaluación de la Oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Y en concordancia, con lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta están en general en orden.

Continuando con el proceso de evaluación, se realiza el análisis de la propuesta en su aspecto sustancial y legal:

DATA SYSTEMS SAECA	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple / No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Cumple (Folio 2, 3)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Folio 5, 6, 7)

FABIO ALFONSO
Cecilio Saldívar

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/ No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (SIPE)
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (SIPE)
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes/servicios.	Cumple (FOLIO 14, 15, 16)

Posteriormente se procede a la verificación del cumplimiento enmarcado en la Resolución DNCP Nº 849/15, para tal efecto, los miembros del Comité constatan la presentación de la Constancia del SIPE (Constancia Nº 1397413 – folio 9) por parte de la empresa evaluada y confirman que se encuentra publicado en el mismo, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de integridad establecida en el artículo 20. Además se observa la presentación de Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública (Expediente Nº 4346 - Constancia Nº 1454 - Folio 10), solicitado por el Sr. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP, que en ocasión de este evento, suscribe la oferta en calidad de Representante Legal de la empresa evaluada, sin embargo, debido a que la empresa evaluada figura como una persona jurídica (sociedad) y a los efectos de dar pleno cumplimiento a la Resolución enmarcada anteriormente, los miembros del comité, a través de la CUOC, solicitan realizar cuanto sigue:

- Remitir requerimiento de informaciones sobre la nómina de las personas vinculadas a la empresa.
- Hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación remite la Nota CUOC Nº 513/16, dirigida a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, donde solicita lo siguiente:

- El listado de los Directivos, Socios, Accionistas, Representantes Legales, Apoderados y otros, detallando el nombre y apellido, así como documentos de Identidad respectivos, el mismo deberá ser presentado en carácter de Declaración Jurada, manifestando bajo fe de juramento que el informe presentado, es verídico y cumple con los términos y condiciones del Art. 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de las Inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art.20, Inc. "w".

En fecha 13/05/2016, la empresa DATA SYSTEMS SAECA, a través del SIME Nº 34239/16, dio respuesta al requerimiento realizado. El Comité de Evaluación se reúne a los efectos de verificar las documentaciones remitidas y constatan que la empresa evaluada, dio cumplimiento con afinidad al presente requerimiento.

Continuando con los criterios de evaluación, los miembros del comité constatan por medio del SINARH, que los Directivos, Socios, Accionistas, Representantes Legales y Apoderados de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, no registran datos como funcionarios del Estado y que no se desempeñan en la Función Pública, por lo que NO se encuentran comprendidos en las Prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". (Se adjunta reporte del SINARH).

Cecilio Saldivar

FABIO ALFONSO

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CUMPLE con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.**

Seguidamente, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta la presentada por la citada empresa, el cual forma parte de la presente.

Del mismo modo, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados por ítems, observándose que el valor del precio unitario de cada ítem propuesto en la oferta se encuentra dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo, por lo que se declara que el precio es aceptable.

Este Comité de Evaluación, toma en forma provisoria la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, única propuesta, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, y se puede inferir que la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales, según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS	
Otros documentos.	**Cumple/ No Cumple**
a) Documentaciones que avalen que ha sido proveedor del bien ofertado en volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de los años 2013, 2014, 2015.	**Cumple (Folio 145 al 173)**
b) Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Pública o Privada referente al objeto del llamado.	**Cumple (Folio 175 y 176**
c) Documentos que demuestren que cuenta con el personal técnico calificado en instalación y configuración de los equipos, y con experiencia comprobable;, experiencia en la instalación y mantenimiento del producto como mínimo de 3 años	**Cumple (Folio 061 al 173)**
d) Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la entrega del Bien en la vigencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.	**Cumple (Folio 13)**
e) Declaración Jurada en donde el oferente, de ser adjudicado, se compromete a presentar las garantías escritas requeridas en las Especificaciones Técnicas	**Cumple (Folio 13)**
f) Presentar Certificado donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.	**Cumple (Folio 174)**

Acto seguido se analiza la Experiencia y Capacidad Técnica: la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumple con la presentación de los siguientes documentos solicitados para la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICA

Volúmenes de ventas iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de los años 2013, 2014, 2015.	CUMPLE
Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Pública o Privada referente al objeto del llamado.	CUMPLE
Personal técnico calificado en instalación y configuración de los equipos, y con experiencia comprobable;, experiencia en la instalación y mantenimiento del producto como mínimo de 3 años	CUMPLE

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

A continuación se analiza la situación financiera de la empresa, que arroja los siguientes datos:

	AÑO 1 - 2012	AÑO 2 - 2013	AÑO 3 - 2014	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,23	1,75	1,82	**1,93**
Pasivo total / Activo total	0,49	0,49	0,49	**0,49**
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,22	0,15	0,17	**0,18**
INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Al evaluar la capacidad financiera de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se constata que CUMPLE con todos los requisitos en esta materia.

Se pasa a evaluar el cumplimiento de la oferta con relación a las EE.TT. del Lote 1

Revisando exhaustivamente los documentos se constatado la necesidad de solicitar ciertas aclaraciones al oferente, razón por el cual el Comité ha decidió hacer un cuarto intermedio, y requerir:

1) A través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los datos demandados.
2) De manera a examinar el cumplimiento de los bienes y servicios ofertados con relación al Plan de Suministros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, peticionar la oportuna asistencia de los representantes del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, de manera a que los mismos otorguen su colaboración técnicas, en atención a su experiencia en la materia, con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta, en lo que respecta a los bienes y servicios requeridos, razón por el cual, se designar a los Señores Cecilio Saldivar y Fabio Alfonso, para que en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la ley 2051/2003, realicen las revisiones correspondientes de la oferta presentada.
3) Dejar la evaluación en cuarto intermedio, en espera de las resultas de dicha inspección técnica de la oferta y las respuestas del oferente a la consultas realizadas.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación remite la Nota CUOC Nº 503/16 de fecha 10/05/2016, dirigida a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, donde solicita lo siguiente:

- *En los documentos que demuestren que los bienes y servicios ofertados cumplan con las especificaciones técnicas LOTE 1* ***"AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES" ITEM 1 "SERVIDOR"*** *se encuentra una inconsistencia entre lo solicitado por la convocante en las especificaciones técnicas y lo ofertado según el siguiente detalle :*

Características	Especificaciones técnicas Mínimas	Ofertado
Entrenamiento	**El oferente deberá contemplar el entrenamiento HE646S con los instructor/es nacional/es o extranjero/s, en el local para un mínimo de 2 personas a ser designadas por la DGIC, con la duración mínima de 40 horas. El mismo deberá contar con la emisión de certificado oficial del producto**	**Entrenamiento HE646S incluido, en modalidad remota con instructor en línea, para 2 personas. La carga horaria de este curso es de solo 3 días (24 horas). Fecha del Curso: 13 de junio de entrega remota en español.**

En fecha 11/05/2016, la empresa DATA SYSTEMS SAECA a través del SIME Nº 33005/16, dio respuesta al

Cecilio Saldivar

Diego A. Barreto B. Secretaría General S.S.E.A.F. - M.H.

Fabio Alfonso

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

requerimiento realizado, el Comité de Evaluación, en el siguiente tenor: *"...Entrenamiento HE646S incluido, en modalidad remota con instructor en línea, para 2 personas. La carga horaria de este curso es de solo 3 días (24 horas). Por lo que se complementará con otro curso de 16 horas (HK758S), dando así cumplimiento a las 40 horas solicitadas..."*. Los técnicos designados elevan su informe a consideración de este Comité.

El Comité de Evaluación se reúne para analizar la respuesta recibida y el informe emitido por los profesionales designados, en este sentido, cabe recordar que las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde, en base a los mandatos del Art. 58, numeral 1 del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051", razón por la cual no se podrá aceptar ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados en las Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios requeridos en el Pliego Bases y Condiciones, razón por la cual este comité, se allana a las recomendaciones contenidas en el informe técnico puesto a su vista, determinando que la oferta para el LOTE 1 ITEM 1 presentada por la firma aquí evaluada, **no cumple con lo solicitado en el PBC, en lo relacionado a la duración del entrenamiento, la oferta es de 24 horas, habiéndose solicitado un mínimo de 40 horas,** por ende, tomando en cuenta que la única oferta presentada corresponde a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, se sugiere **DECLARAR DESIERTO** el LOTE Nº 1 de conformidad a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que en su Art.30, Inc. b), expresa como causal: ***"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"***.

Evaluación del cumplimiento de las EE.TT. del Lote 2

Los miembros del comité, verifican la oferta presentada en el LOTE Nº 2 - **Renovación de Suscripción de Software de Base,** y constatan que el bien ofertado se ajusta con afinidad a las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC, concordante con las conclusiones insertas en el informe técnico ya aludido anteriormente, por ende, se determina que la empresa seleccionada provisoriamente para este Lote 2, cumple con las EE.TT., dando este Comité su conformidad a los mismos, por encontrarse estas en las formas solicitadas.

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 321/2016, afectado al Subgrupo del Objeto del Gasto 570, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Finalizada la Evaluación de las Ofertas y luego de todas las verificaciones, este Comité sugiere, en base al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y tomando en consideración el informe técnico de fecha 19/05/2016 presentado por los miembros del comité, **la Adjudicación a la Empresa DATA SYSTEMS SAECA del LOTE Nº 2 RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE,** por la suma de G.272.090.400 (Guaraníes doscientos setenta y dos millones noventa mil cuatrocientos) IVA Incluido, cuyos precios de detallan en el siguiente cuadro:

Lote Nº 2 - Renovación de Suscripción de Software de Base

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	43232311-001	Renovación de suscripción Red Hat Enterprise Linux Server Entry Level Self – Support Subscription. 2 sockets, with Smart Management	RED HAT	USA/LATAM	Unidad	12	Evento	G.12.162.640	G.145.951.680
2	43232311-001	Renovación de Suscripción Red Hat Enterprise Linux Server 2 sockets, 1 physical or 2 virtual nodes Standard Subscription	RED HAT	USA/LATAM	Unidad	8	Evento	G.15.767.340	G. 126.138.720
							**Precio Total:		G.272.090.400

Cecilio Saldivar

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 42/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/16 "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE BASE" 308.018

Finalmente, en fecha **02/06/2016**, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Cecilio Saldívar
Representante Técnico de la DGIC - SSEAF

Sr. Fabio Alfonso
Representante Técnico de la DGIC - SSEAF

Sr. Diego Barreto
Representante Administrativo de la SSEAF

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
988987	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Limpiar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintente!

Registro: 1/1 | Introducir Consul. | «OSC»

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
994226	PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja
2007	12 6 MIN. DE HAC.	265	145	35 ASISTENTE ADMINIS	1.800.000	01/01/07	30/06/07		
2006	12 6 MIN. DE HAC.	4	145	434 ASESOR	1.800.000	01/01/06	30/06/06		
2006	12 6 MIN. DE HAC.	15	145	434 ASESOR	1.800.000	01/07/06	31/12/06		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Limpiar Consulta | Salir

Ingrese Numero de Cédula del Personal

Registro: 1/1 | «OSC»

Diego A. Barreto B.
Secretario General
S.S.E. - M.F. - M.H.

Cecilio Sabbovar

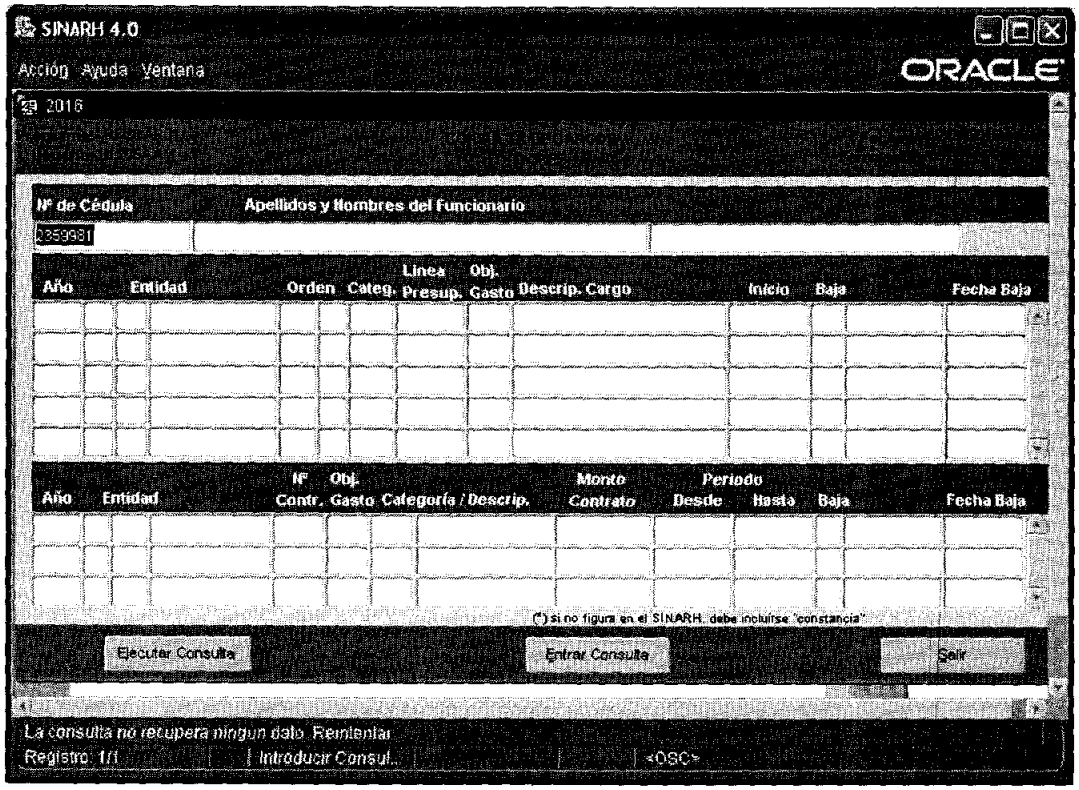

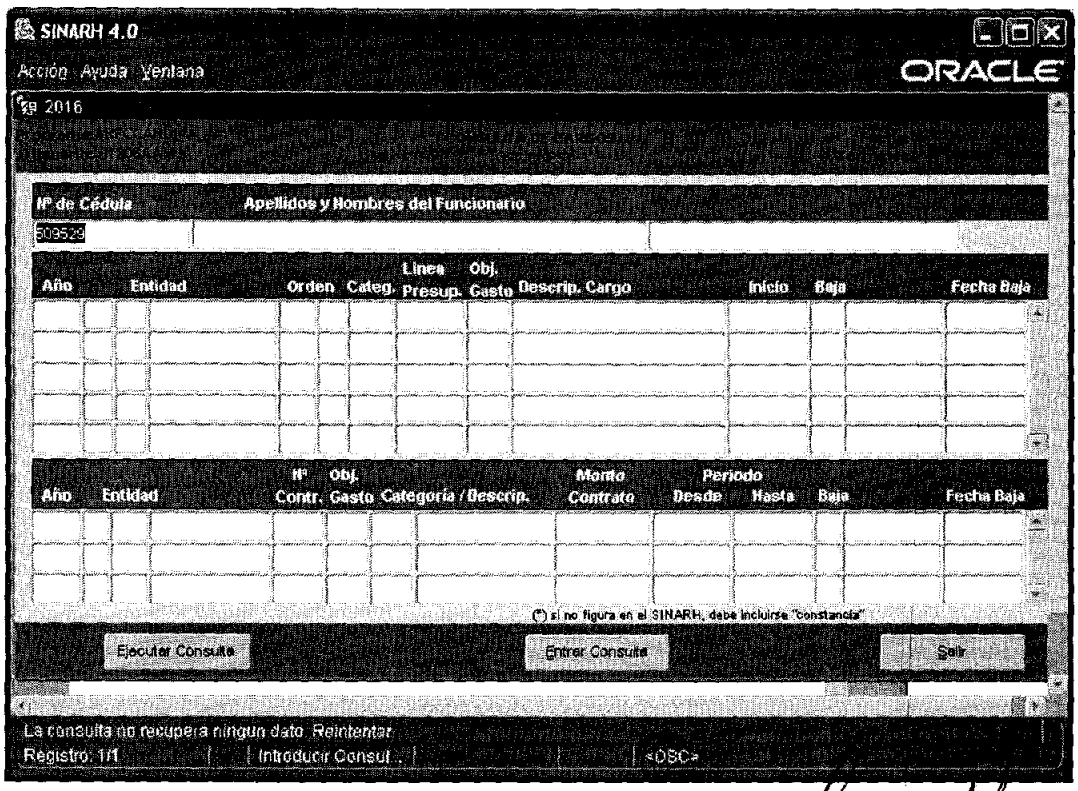

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Cecilio Saldivar

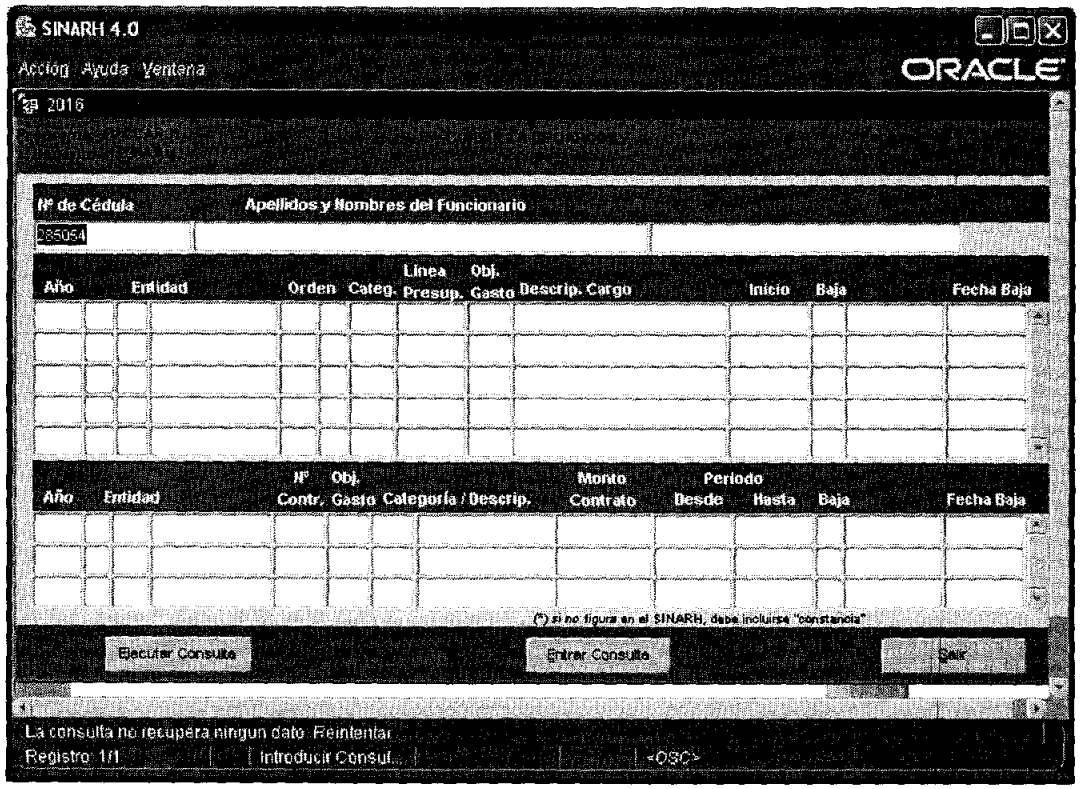

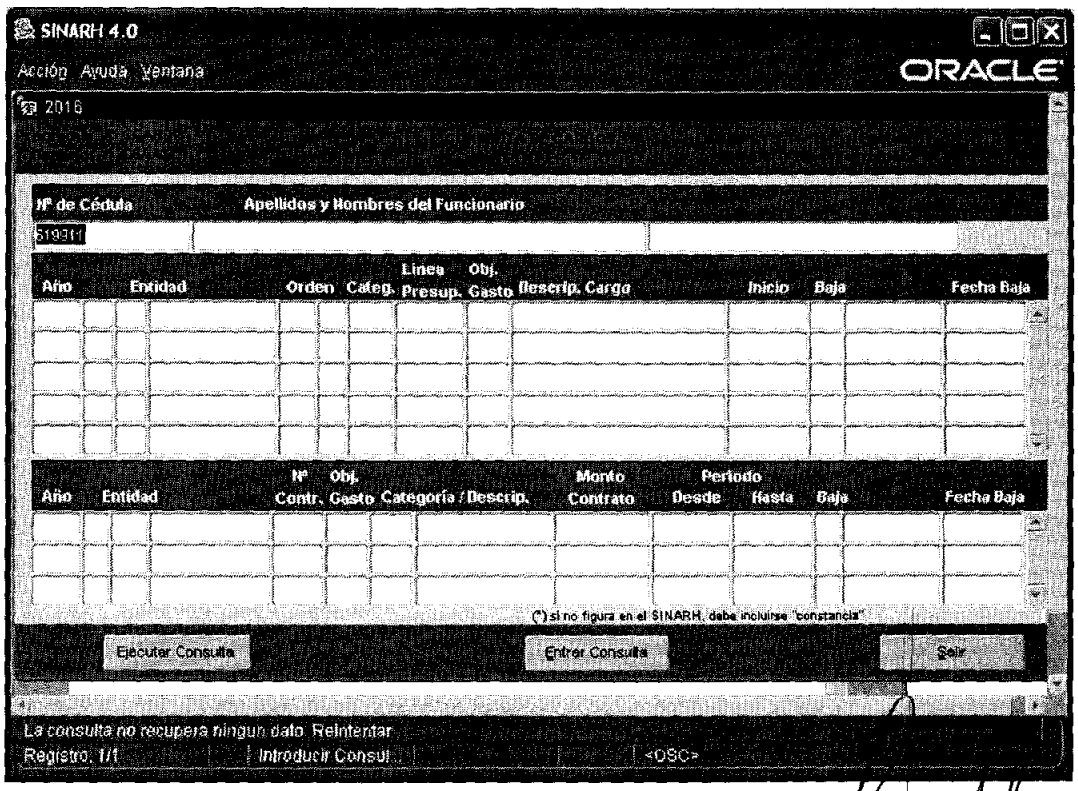

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.E.A.F. - M.H.

Cecilio Saldivar

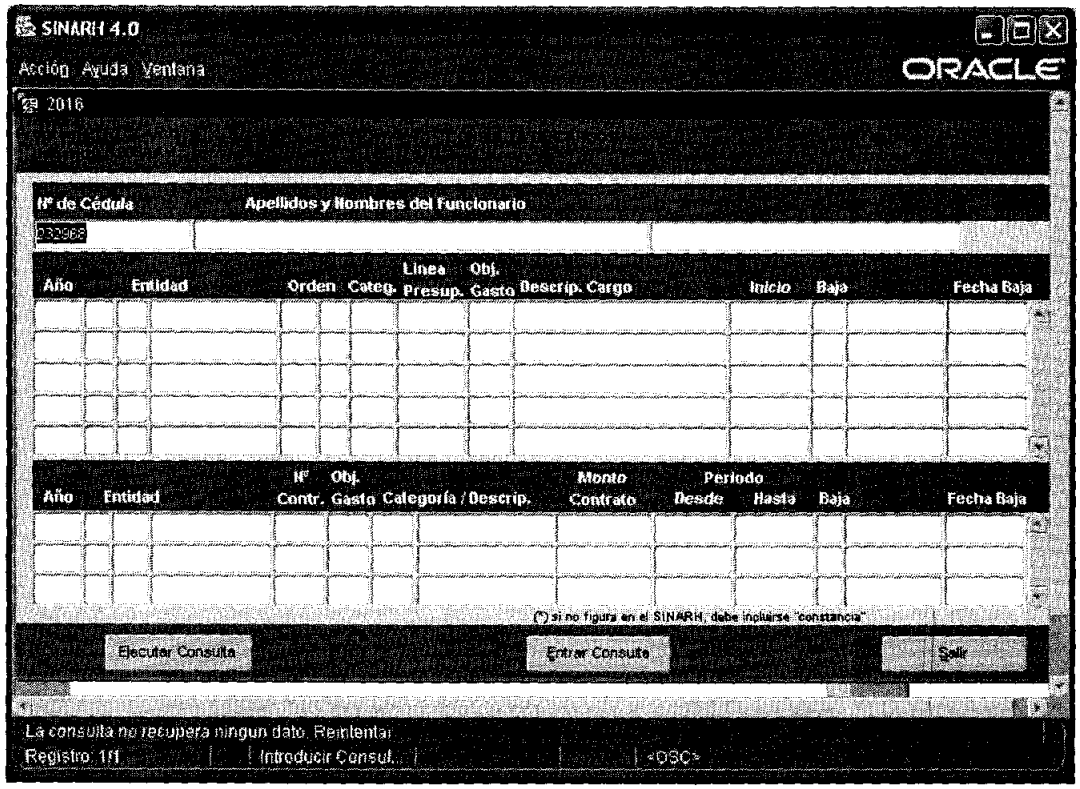

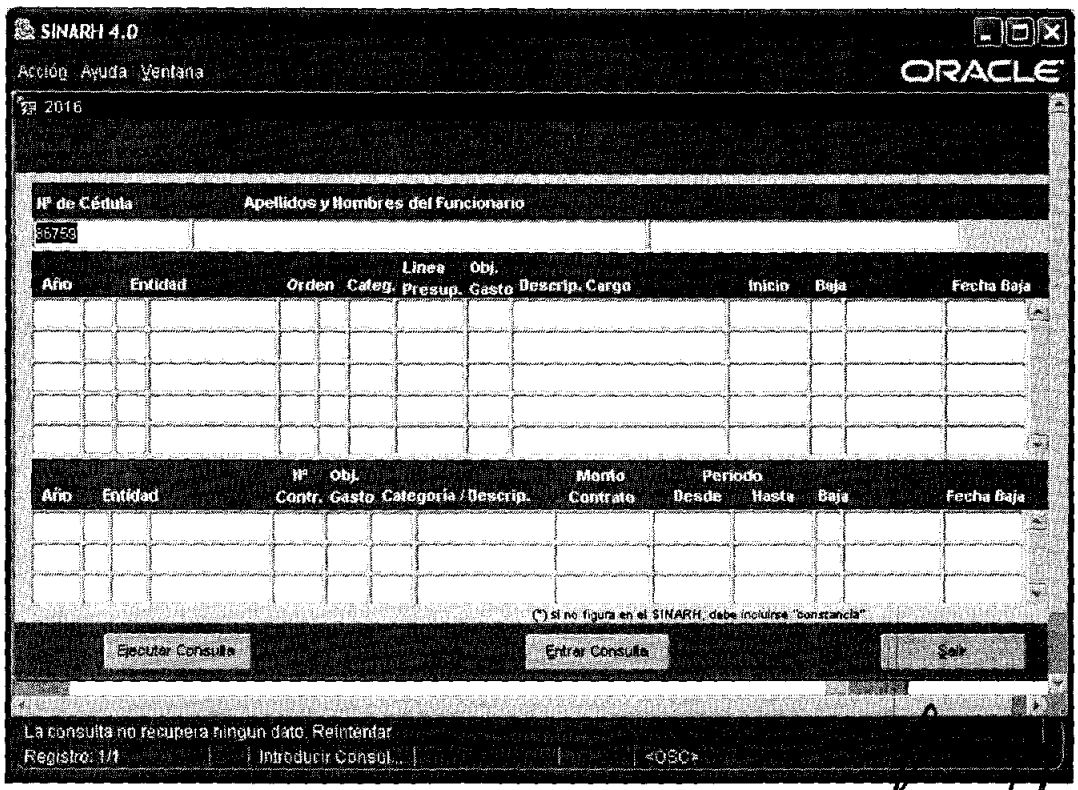

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Cecilio Saldivar

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
406640	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintente.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
980527	SANTA CRUZ COSP, PABLO JAVIER

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja
2009	12 6 MIN. DE HAC.	1	145	199 TECNICO INFORMAT	4.400.000	01/07/09	31/12/09		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 | <OSC>

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Cecilio Saldivar

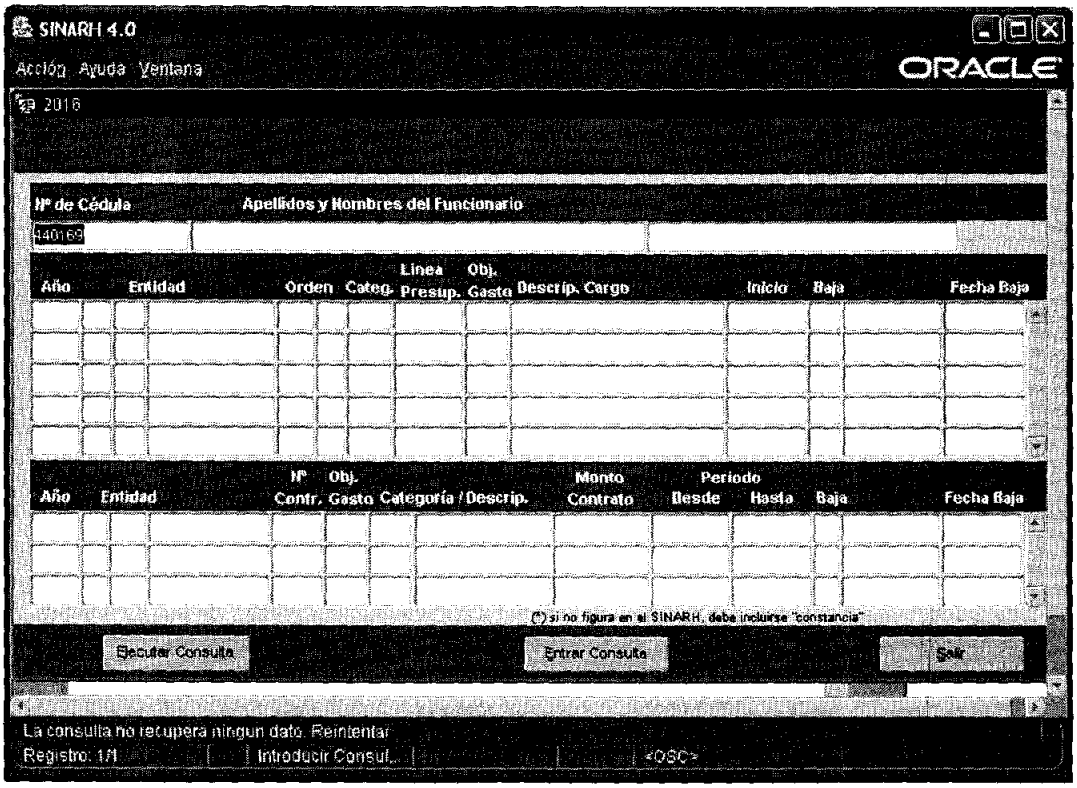

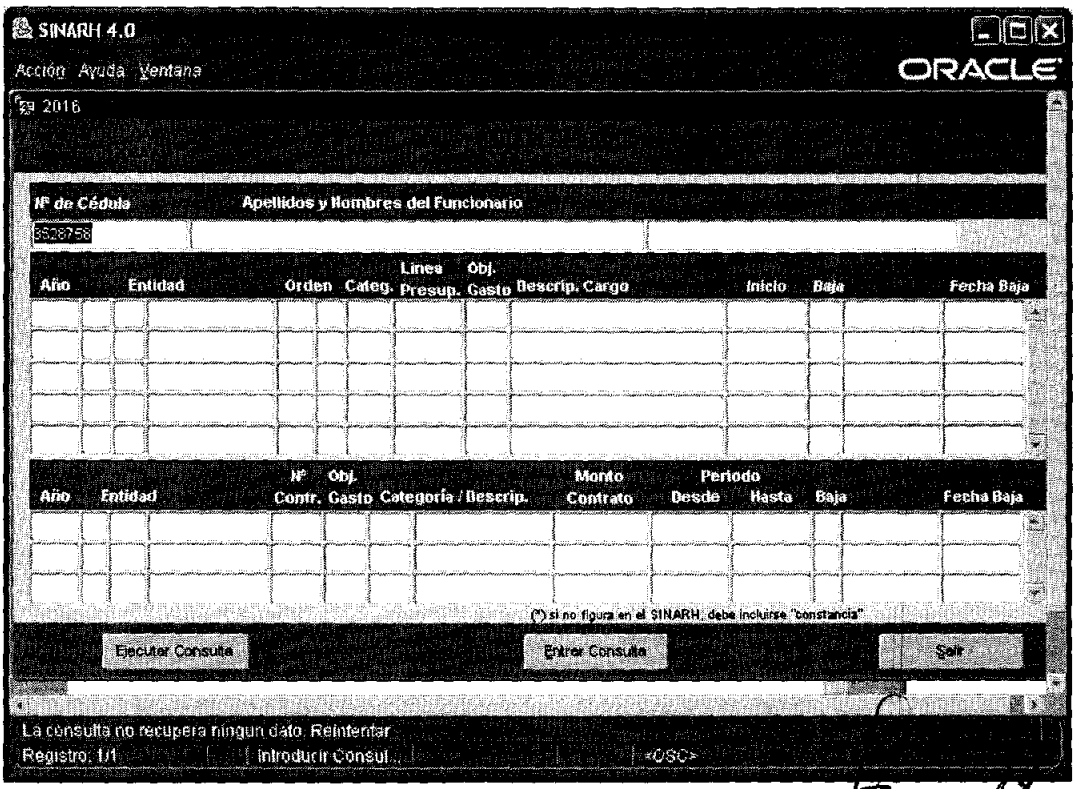

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Fausto Alonso Cecilio Saldivar

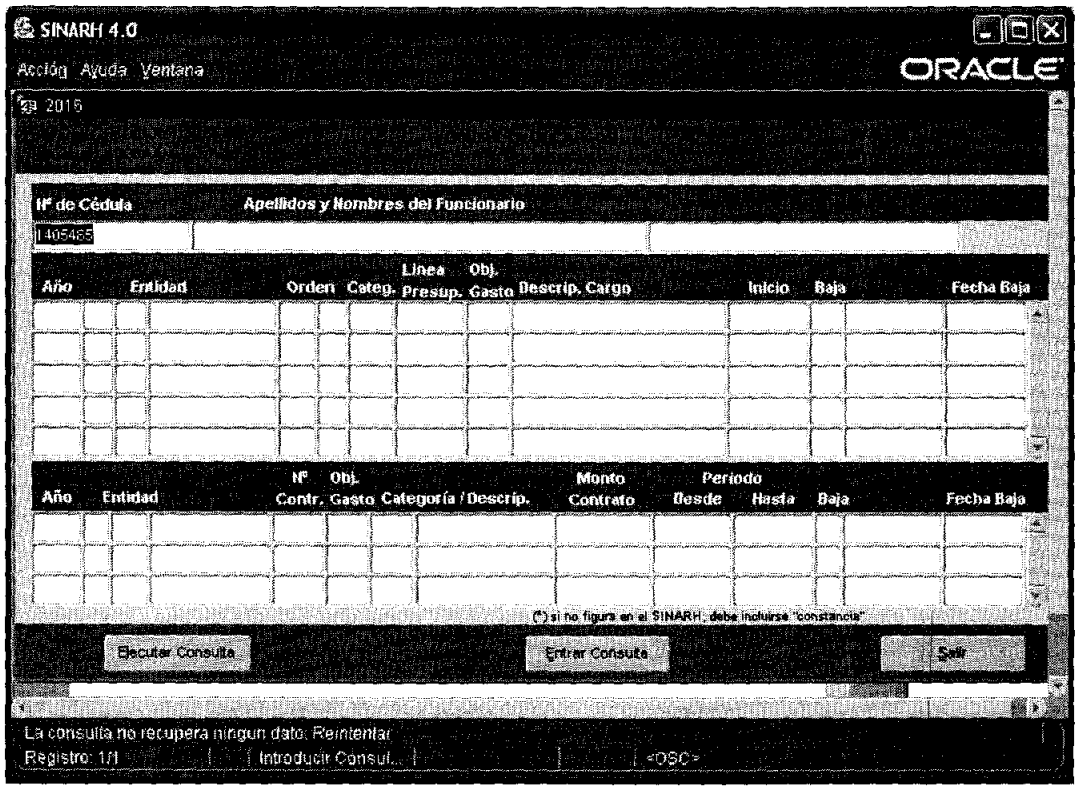

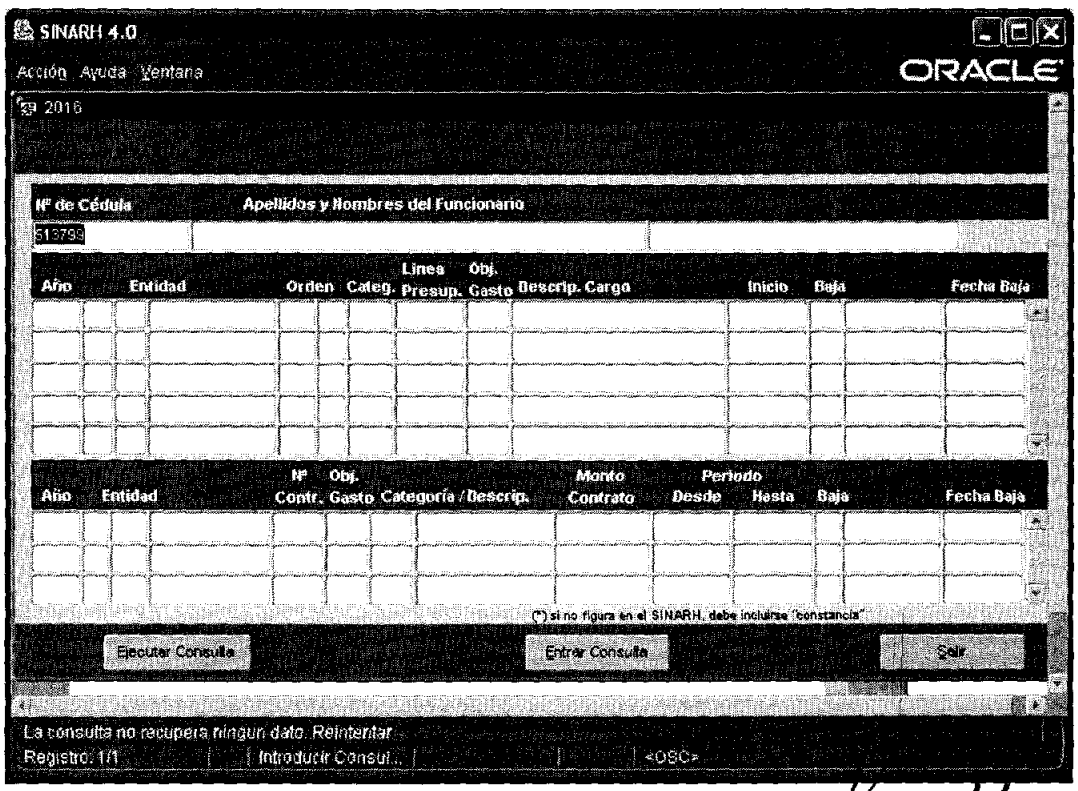

Diego A. Barreto B.
Secretaría General
S.S.E.A.F. - M.H.

Cecilio Saldivar

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
507384	MOREIRA LOPEZ, CELSO ANTONIO

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2013	12	7	MIN. DE EDUC. Y	10	145	XP3	ASESOR	2.000.000	01/06/13	31/12/13	43	VENCIMIENTO	31/12/13
2013	12	7	MIN. DE EDUC. Y	9	145	XP4	AUDITOR	4.000.000	01/04/13	30/04/13	43	VENCIMIENTO	30/04/13

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1005948	

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningún dato, Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

Diego A. Barrero B.
Secretaría General
S.S.E.F.F. - M.H.

Cecilio Saldivar